



*Republica de Colombia*  
*Tribunal Superior de Villavicencio*  
*Sala Laboral*  
*Listado de Estado*

ESTADO No. 11

Fecha: 25/01/2018

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50006310300120160012801	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JOSUE ALDEMAR MOSCOSO LEAL	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LTD	Auto declara inadmisibile apelación Revoca de oficio el auto proferido el 27 de noviembre de 2017 y en su lugar declara inadmisibile el recurso de apelacion.	24/01/2018
50689318900120160007401	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MIRYAM LATORRE GOMEZ	EFREN LEGUIZAMON MOLINA	Auto declara inadmisibile apelación Auto inadmite recurso de apelación y dispone surtir el grado jurisdiccional de consulta.	24/01/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO  
SECRETARIO